



Los expertos celebran el acuerdo pero advierten de que deja lagunas

Quienes gestionan a pie de obra los expedientes de las empresas vascas creen que el turismo vive aún repleto de dudas que habrá que resolver

JULIO DÍAZ DE ALDA

SAN SEBASTIÁN. Un soplo de aire fresco en el corto plazo, pero un mar de dudas en el medio y largo, sobre todo para determinados sectores económicos, en un escenario en el que, según todas las previsiones conocidas hasta la fecha, los efectos en el empleo de la crisis generada por el Covid-19 aún se prolongarán bastantes meses. Esa es la conclusión general de algunos de los grandes expertos en materia laboral de Euskadi sobre el pacto sellado ayer en Madrid entre el Gobierno central y los agentes sociales; el llamado, Acuerdo Social en Defensa del Empleo, que prorroga los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) causados por la pandemia hasta el 30 de junio. Todo, aclaran los consultados, a expensas de conocer el detalle, la letra pequeña de la entente, que será pública una vez se apruebe hoy la medida por el Consejo de Ministros.

Iñigo de la Peña, presidente del Colegio de Graduados Sociales de Gipuzkoa, y José Luis Martínez, socio director del despacho de abogados Sunion, comparten en esencia esa visión del pacto, escenificado ayer con gran intensidad por sus protagonistas en el Palacio de La Moncloa. Junto a las certidumbres y a la mejora del panorama, al trasladar a la citada fecha las coberturas de los ERTE (más allá de la fecha hoy fijada para el estado de alarma), advierten las prime-

EL DATO

191.741

trabajadores afectados por un Expediente de Regulación Temporal de Empleo había ayer en Euskadi. El número de ERTEs suma ya 26.775.

LAS FRASES

Iñigo de la Peña
Presidente Graduados Sociales

«Entiendo que no es sencillo, pero es primordial que las empresas sepan qué escenario les espera»

José Luis Martínez
Socio director de Sunion

«Se aclara que los ERTE Covid por causas objetivas seguirán en vigor en los términos y hasta la fecha que comunicó la empresa»

ras dudas. Las más importantes, señalan los dos analistas, son las de «qué sucederá el día después y qué sectores seguirán bajo el amparo del sistema» excepcional de cobertura a abierto ante la pandemia.

Seguridad jurídica

Sobre todo, señalan sin ambages ambos, en sectores de actividad que, como el turismo o la hostelería, aún no tienen en absoluto claro cuál será su campo de juego y las exigencias a las que se deban de enfrentar el 1 de julio o el 15 de septiembre. «Al final todo

esto se trata de tener seguridad jurídica, y un restaurante en la Parte Vieja de San Sebastián, o donde sea, tiene que poder saber si va a poder utilizar estas medidas o no», sentencia De la Peña. «A corto son muy buenas noticias, pero...», añade.

«Entiendo que no es sencillo, pero es primordial que las empresas sepan qué escenario les espera y si las medidas que estén vigentes son congruentes con esa situación y sus necesidades», apunta.

Otro de los temores que confiesa en presidente del Colegio de Graduados Sociales de Gipuzkoa es el de «si habremos aprendido». En este sentido, recuerda los enormes cuellos de botella generados en el sistema al instaurar el mecanismo original de protección para los ERTE, y advierte de que la transición a otro tipo de expedientes aprobada ayer para las empresas que vayan incorporando trabajadores «debe de ser ágil».

José Luis Martínez celebra que el texto oficial del pacto aclara algunas dudas que habían impedido hasta el último momento, como el de que los seis meses de blindaje comenzaban a contar en el momento de la incorporación del primer empleado que regrese del ERTE.

Sin embargo, alerta de que la excepción a la prohibición de despedir trabajadores en esos seis meses tras haberse la empresa beneficiados de un ERTE de fuerza mayor, apoyada en la posibilidad de caer en un concurso de acreedores, deja una enorme laguna. «Habrá que ver quién y cómo interpreta ese caso», apunta, al recordar que se puede estar 'bien' hoy y a las puertas de una quiebra en tres meses si tu negocio no termina de arrancar

diofónica. Díaz señaló que esta comisión es de lo «más trascendente», ya que en ella se va a examinar «sector a sector» para saber cuáles son los más afectados y cuales van a poder seguir manteniendo las condiciones a día de hoy después del 30 de junio.

«Creo que el acuerdo es muy positivo y hemos tenido la delicadeza de dejar la puerta abierta para sectores que somos conscientes que a partir de junio también necesitan proyección y acompañamiento de los recursos de las administraciones públicas», remarcó. Para la titular de Trabajo, el mantenimiento de las medidas es «clave» y es «una hoja de ruta» a seguir. Así, envió un mensaje de tranquilidad a los propios sectores, a los que trasladó que van a tener la cobertura que sea necesaria.

LAS CLAVES

ACOMPANIAMIENTO

CEOE y Cepyme piden abrir ya un nuevo proceso para dar respaldo a largo plazo a los más afectados

AFECCIÓN

Turismo y hostelería, los sectores que más uso del ERTE parcial harán durante estas semanas

Esta es la vía

IGNACIO MARCO-GARDOQUI



El acto celebrado ayer, por que se prolongan los ERTE por fuerza mayor y se desligan, en sentido estricto, del estado de alarma, es uno de esos momentos que te reconfortan. La importancia del mismo se ve en el nivel de los asistentes. Nada menos que el presidente, dos vicepresidentes, el segundo y la tercera; y tres ministros más, Hacienda, Trabajo

y Seguridad Social, arrojaron a los presidentes de las dos patronales y a los secretarios de los dos sindicatos confederales. Un ejemplo magnífico de colaboración entre la política y la sociedad.

Como por desgracia no hay muchos otros a los que agarrarse, conviene resaltar el hecho de que aquí, el Gobierno ha actuado con sensatez y rapidez.

Como aseguró ayer Unai Sordo, secretario general de CCOO, la normativa que se implementó desde el primer momento «ha salvado cientos de miles de empleos», que es el objetivo prioritario, fuera del ámbito sanitario. Lo malo es que eso de «salvados» es un término cierto para el presente y tan deseable como incierto para el futuro.

Ya le he comentado alguna vez, que la clave de la recuperación económica son los ERTE o, mejor dicho, el destino final de los ERTE en vigor. En el País Vasco hay 26.775 empresas, el 45% en criterio de Confesbask, acogidas a esa figura que ampara a 191.740 trabajadores, que son el 26% del total de los

asalariados. Así que resulta fácil de entender que, si todos ellos vuelven pronto al trabajo, la situación será mala, pero controlable; pero si, como podemos temer, muchas de esas empresas no volverán a abrir y algunos de esos trabajadores perderán la 'T' de su situación actual de protección, la herida puede adquirir una profundidad tremenda.

De momento se ha prolongado la exoneración de las cotizaciones empresariales de los obligados a parar por la pandemia, tanto si es de manera directa o indirecta y la prohibición de despedir empezará a contar desde la recuperación de la actividad y la vuelta al tra-

bajo del primer trabajador acogido al ERTE. La situación es tan compleja que, con la tinta de la firma aún fresca, la patronal ya ha lanzado su petición de aclarar cuanto antes el futuro de esta figura si el 30 de junio la situación permanece sumida en la inestabilidad.

Ya veremos, pero hoy podemos felicitarnos por el hecho en sí del acuerdo entre todos y por lo que demuestra. Y lo que demuestra es que este tipo de situaciones y tanto más cuanto más graves son, hay que encararlas con el máximo de complejidad y entendimiento entre el Gobierno y los agentes sociales y con grandes dosis de flexibilidad. Cuanta más, mejor.